

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO 8,00 Pesetas trimestre.
 PROVINCIA 9,00
 NÚMERO SUELTO 0,25 Céntimos.

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días menos los festivos.

Administración Palacio de la Diputación

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO



ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán treinta y cinco céntimos de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. El REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 16)

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y, en su caso, demarcación que empezará a practicar el personal facultativo de este distrito en los días y minas que a continuación se expresan:

Días 21 al 28 de Noviembre

«Emilia», núm. 20.217, de hulla, sita en el paraje llamado El Tabayón, parroquia de Tanes, concejo de Caso, registrador D. Sabino Menéndez Moro, vecino de La Marea.

Del 3 al 10 de Diciembre

«Martodonte», núm. 19.158, de hierro, sita en el paraje llamado Vallina de Colapeña, parroquia de Soto de Agües, concejo de Sobrescobio, registrador D. Alfonso Muñoz de Diege, vecino de Oviedo.

Del 4 al 11 de Diciembre

«Enorme», núm. 19.260, de hulla, sita en el paraje llamado Río Feleches y otros, concejo de Sobrescobio, registrador D. Alfonso Muñoz de Diego, vecino de Oviedo.

Del 5 al 12 de Diciembre

«Demasia a Ampliación a Manuela», número 19.299, de hulla, sita en la parroquia de Oviñana, concejo de Sobrescobio, registrador D. Manuel Moro, vecino de Sobrescobio, colindante con las minas «Número 11», núm. 8.089; «Número 12», núm. 8.090; «Ampliación a Manuela», núm. 18.563, y «Moro», número 18.619.

Del 6 al 13 de Diciembre

«4 de Noviembre», núm. 19.300, de hulla, sita en el paraje llamado La Balanga, parroquia de Oviñana, concejo de Sobrescobio, representante D. Manuel Mo-

ro, vecino de Sobrescobio, colindante con la mina «Ampliación a Manuela» número 18.563.

Del 7 al 14 de Diciembre

«Santa Teresa segunda», núm. 19.339, de hulla, sita en el paraje llamado Feleches y otros, parroquias de Agües y Tanes, concejos de Sobrescobio y Caso, registrador D. José Gutiérrez Cortina, vecino de Laviana, colindante con la mina «Agustina», núm. 18.614.

Del 9 al 16 de Diciembre

«Luis», núm. 19.564, de hulla, sita en el concejo de Sobrescobio, registrador D. Manuel Cejudo Soriano, vecino de La Carolina, Jaen, colindante con la mina «Enrique primero», núm. 17.047.

Del 10 al 17 de Diciembre

«Pergano», núm. 19.931, de hierro, sita en el paraje llamado Pergano, parroquia de Priandi, concejo de Nava, registrador D. Manuel Uriá y Uriá, vecino de Madrid, colindante con la mina «Sabelina», núm. 8.784.

Del 11 al 18 de Diciembre

«Maximina», núm. 20.267, de hulla, sita en el concejo de Nava, registrador D. Manuel de la Cerra Lamuña, vecino de Gijón, colindante con la mina «Good Luck», núm. 17.903.

Del 13 al 20 de Diciembre

«Aurora», núm. 20.573, de hulla, sita en el paraje llamado Sierra de la Vara y otros, parroquia y concejo de Nava, registrador D. Vicente Sánchez, vecino de Bimenes.

Del 14 al 21 de Diciembre

«Formiguera», núm. 20.838, de hulla, sita en el paraje llamado Artosa, parroquia de Priandi, concejo de Nava, registrador D. Celestino Pérez Portal, vecino de Nava.

Del 15 al 22 de Diciembre

«Josefina», núm. 20.929, de hulla, sita en el paraje llamado Gradatila, concejo de Nava, registrador D. José García Fernández, vecino de Pola de Siero.

Del 16 al 23 de Diciembre

«Sara», núm. 20.355, de hulla, sita en el paraje llamado Riega la Tobe, parroquia de Suares, concejo de Bimenes, registrador D. José Montes Sánchez, vecino de Bimenes.

Del 17 al 24 de Diciembre

«La Genara», núm. 20.538, de hulla, sita en el paraje llamado Tarrozal, pa-

rruquia de San Emeterio, concejo de Bimenes, registrador D. Ramón Ochoa Llano, vecino de Pola de Siero.

Del 18 al 25 de Diciembre

«La Incógnita», núm. 20.552, de hulla, sita en el paraje llamado Vara y otros, parroquia de San Emeterio, concejo de Bimenes, registrador D. Ramón Ochoa Llano, vecino de Pola de Siero.

Del 19 al 26 de Diciembre

«Rosario», núm. 20.772, de hulla, sita en el paraje llamado Bajo la Vara, parroquia de San Emeterio, concejo de Bimenes, registrador D. César Gutiérrez Fierro, vecino de Gijón.

Del 20 al 27 de Diciembre

«Negrita», número 20.916, de hulla, sita en el paraje llamado El Mulato, parroquia de Suáres, concejo de Bimenes, registrador D. Feliciano Suárez Álvarez, vecino de Oviedo.

Del 21 al 28 de Diciembre

«Ampliación a Mariano», número 20.129, de hulla, sita en el paraje llamado La Viesca, parroquia de Anayo, concejo de Piloña, registrador D. José Llerandi Palomo, vecino de Sebares, colindante con la mina «Mariano».

Del 22 al 29 de Diciembre

«Elena», número 20.133, de hulla, sita en el paraje llamado Llamazón, parroquia de San Juan de Berbio, concejo de Piloña, registrador D. Manuel del Riego, vecino de Ceceda.

Del 23 al 30 de Diciembre

«María Josefa», número 20.213, de hulla, sita en el paraje llamado Borines, parroquia de Borines, concejo de Piloña, registrador D.ª Evarista de la Fuente, vecino de Infesto, colindante con las minas «Lola» (número 18.498) y «María» (número 18.534).

Del 24 al 31 de Diciembre

«Manuel», número 20.214, de hulla, sita en el paraje llamado La Viesca, parroquia de Anayo, concejo de Piloña, registrador D. Manuel Caso de la Villa, vecino de Ribadesella.

Del 26 de Diciembre al 2 de Enero

«Lola Ampliación», número 20.229, de hulla, parroquia de Borines, concejo de Piloña, registrador D. Angel Sánchez Vázquez, vecino de Oviedo, colindante con la mina «Lola» (número 18.498).

Del 27 de Diciembre al 3 de Enero

«Teresa», número 20.232, de hulla, sita en el paraje llamado Natayu, parroquia de Anayo, concejo de Piloña, registrador D. Manuel Caso de la Villa, vecino de Ribadesella, colindante con la mina «Ampliación a Mariano» (número 20.129).

Del 28 de Diciembre al 4 de Enero

«Ampliación a Mariano», número 20.285, de hulla, concejo de Piloña, registrador D. José Llerandi Palomo, vecino de Sebares, colindante con la mina «Mariano».

Del 29 de Diciembre al 5 de Enero

«Julia» número 20.341, de hulla, sita en los parajes llamados Socaneyo y otros, parroquia de Anayo, concejo de Piloña, registrador D. José Llerandi Palomo, vecino de Sebares, colindante con la mina «Ampliación a Mariano».

Del 30 de Diciembre al 6 de Enero

«Obdulio», número 20.411, de hulla, sita en los parajes llamados Lamera y otros, parroquia de Artedosa, concejo de Piloña, registrador D. Enrique Fernández Granda, vecino de Oviedo, colindante con la mina «Kilómetro 7.º» (número 16.466).

Del 31 de Diciembre al 7 de Enero

«Emilio», número 20.410, de hulla, sita en los parajes llamados Campillos y otros, parroquia de La Marea, concejo de Piloña, registrador D. Luis Díaz Pages, colindante con la mina «Pedro» (número 16.054).

Del 1 al 8 de Enero

«Carlos», número 20.507, de hierro, sita en los parajes llamados La Quintana y otros, parroquia de Espinaredo, concejo de Piloña, registrador D. Vicente Nachón Álvarez, vecino de Infesto.

Del 2 al 9 de Enero

«La Asturiara», número 20.541, de hulla, parroquia de La Marea, concejo de Piloña, registrador D. Wenceslao Álvarez, vecino de Trubia.

Del 3 al 10 de Enero

«Marichu», número 20.554, de hierro, sita en el paraje llamado Estanque de los Molinos, parroquia de Valle, concejo de Piloña, registrador D. Luis Romo Ugarte, vecino de Bilbao.

Del 4 al 11 de Enero

«Cervantina», número 20.561, de hulla, sita en los parajes llamados Peñeco y otros, parroquia de Artedosa, concejo de Piloña, registrador D. Gerardo García Fuente.

(Concluida)

PROVINCIA DE OVIEDO

Relación de las Asociaciones y Sociedades de labradores en 1.º de Abril de 1918

Ayuntamiento	Partido judicial	Pueblo	FECHA DE SU CREACIÓN		N.º de socios	Cuotas de los asociados — Ptas.	RECURSOS		Préstamos a los labradores		Existencia en Caja — Ptas.	Labor que se realiza
			Mes	Año			Del Banco de España — Ptas.	De otras entidades — Ptas.	En metálico — Ptas.	En especie — Ptas.		
Carreño.....	Gijón.....	Carreño.....	Diciembre..	1908	575	»					»	Compra en común de abonos, semillas, maquinaria y otros artículos de primera necesidad.
Luarca.....	Luarca.....	Barcia.....	Marzo.....	1912	125	5					»	La que la ley concede.
Llanera.....	Oviedo.....	Rondie.ª Posada	Junio.....	1908	40	»					100	Rennir el mayor número de socios para mejorar la agricultura.
Mieres.....	Lena.....	Urbíes.....	Enero.....	1909	64	5				2.000	»	Fomento de la ganadería y de la agricultura.
Parres.....	Cangas de Onís.	Arriondas....	Noviembre..	1907	239	»					68	Facilita abonos y semillas, subvención a sementales de ganado vacuno.
Piloña.....	Infiesto.....	Coya.....	Julio.....	1910	»	»					»	Adquisición de útiles de labranza, semillas, árboles y ganados.
Pravia.....	Pravia.....	Pravia.....	Junio.....	1909	1.070	3					»	Facilita abonos, semillas y maquinaria.
Proaza.....	Oviedo.....	Proaza.....	Agosto.....	1910	150	3					»	Adquisición de aperos, abonos y sementales.
Quirós.....	Lena.....	Las Agüeras..	Febrero....	1911	69	3					510	Facilita abonos y semillas.— Conferencias.
Siero.....	Siero.....	Marcenado....	Junio.....	1908	65	»					360	Vigilar la salud de los ganados de los socios.

(Continúa)

Dirección General de Obras públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 2 de Noviembre de 1918, esta Dirección general ha señalado el día 30 de este mes de Noviembre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 21, único, y 1 al 30 respectivamente, de las carreteras de Boñar a Campo de Caso, Mieres a la Estación, y Campo de Caso a Oviedo, provincia de Oviedo, cuyo presupuesto de contrata es de 23.924,60 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886 en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Oviedo, Sección de Fomento, situada en la Jefatura de Obras públicas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 25 de Noviembre actual, y en todos los Gobiernos civiles en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel

sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre, y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación para que la confronte el receptor del pliego y además se escribirá: Proposición para optar a la subasta de las obras de..... de la carretera de..... en la provincia de..... y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado, se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: Resguardo del depósito de..... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de..... de la carretera de..... y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales de la provincia por la cantidad de 240 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1918.
—El Director general, L. Barcala.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. N. N., vecino de..... según cédula personal número..... enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación pública en subasta de las obras de..... de la carretera de..... provincia de..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Aqui la proposición que se haga admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Fecha y firma del proponente.

R. al núm. 6.331

Administración de Propiedades e Impuestos
DE LA
PROVINCIA DE OVIEDO

CONSUMOS.—CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 324 del vigente Reglamento de consumos, requiero a los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen en

arcas del Tesoro la cuarta parte del cupo de consumos y alcoholes, ó sea lo correspondiente al cuarto trimestre actual, advirtiendo a los Sres. Alcaldes y Concejales, que si no lo verifican dentro del periodo trimestral ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables de las cantidades recaudadas ó distraídas de su legítima aplicación ó de las que no hayan podido recaudarse por no haber acordado oportunamente los medios de realizar el impuesto.

Oviedo, 8 de Noviembre de 1918.—El Administrador, José Mazarrasa.

R. al núm. 6.347

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Degaña

Terminada la matrícula de la contribución industrial de este concejo, formada para el año de 1919, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, a fin de que los contribuyentes incluidos en la misma puedan examinarla y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Degaña, 31 de Octubre de 1918.—El Alcalde, Santiago Rosón.

R. al núm. 6.349

Alcaldía de Grado

Formada la matrícula de industria y comercio de este concejo para el próximo

año de 1919, queda expuesta al público por término de diez días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamaciones.

Grado, 6 de Junio de 1918.—El Alcalde, A. Rodríguez.

R. al núm. 6.348

Alcaldía de Llanes

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto del año 1918.

Sesión del día 14

Apruébase el acta de la anterior.

Id. el extracto de acuerdos de Julio.

Adjudicar remate de reparaciones en el Juzgado municipal.

Autorizar la adjudicación de libros para el Registro civil.

Socorrer con 10 pesetas a Emilio Fernández.

Fijar al público las cuentas municipales de 1917.

Entablar recurso contra resolución de la Dirección General de Propiedades e Impuestos en asunto de las turberas de la Sierra plana de La Borbolla.

Apruébase la distribución de fondos del mes actual.

Acuérdase la inclusión en la lista de pobres de Natividad Sordo, Joaquín Fernández y Mercedes Martínez.

Socorrer con 15 pesetas a Ramón García.

Id. con 25 pesetas a Ramona Quesada.

Señalarse los premios del concurso de ganado vacuno.

Apruébanse las proposiciones del Ayuntamiento para el concurso de caminos vecinales.

Acuérdase el ingreso en arcas municipales de la recaudación del consumo en Julio.

Ruégase se arregle un camino en Rales.

Id. se dictamine sobre cerramiento de un camino en Celorio.

Id. colocación de baldosas en aceras de Posada.

Que se arreglen fugas en la traída de aguas a Palacio.

El Sr. Lamadrid pide estado de cuentas del carbón.

Adherirse oficialmente al mensaje de la paz.

Sesión del día 28

Apruébase el acta de la anterior.

Sobre la mesa para examen, las cuentas del carbón municipal hasta 31 de Diciembre de 1917.

Satisfacer 6,05 pesetas al Depositario municipal.

Satisfacer 300 pesetas a D. Adolfo Fernández, por construcción de un puente en Vibaño.

Aprobar el presupuesto de obras de una fuente en Villanueva de Arduana.

Concédesse licencia al Secretario de la Corporación.

Celebrar concurso para adjudicar obras de reparación de la Escuela de Rales.

Acuérdanse tres inclusiones en la lista de pobres.

Que se obligue a D. José Rozada a dejar expedita una calleja en Celorio.

Apruébanse las cuentas de consumos de Julio.

Fijar el precio de 40 céntimos el litro de leche de vaca.

Sesión del día 25 de Septiembre

Apruébase el precedente extracto de acuerdos.

P. A. D. E. A., El Secretario accidental Emilio Evangelista. B.º B.º, El Alcalde Francisco Saro.

R. al núm. 5.500

Alcaldía de Llanes

Formado un ejemplar de la matrícula carruajes de lujo del concejo, que ha de regir durante el año próximo, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, durante las horas hábiles de oficina, a contar desde la fecha del presente anuncio, a los efectos de las reclamaciones precedentes.

Consistoriales de Llanes, 10 de Noviembre de 1918.—El Alcalde, Francisco Saro.

R. al núm. 6.365

Formado un ejemplar de la matrícula industrial del concejo, que ha de regir durante el año próximo, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, durante las horas hábiles de oficina, a contar desde la fecha del presente anuncio, a los efectos de las reclamaciones precedentes.

Consistoriales de Llanes, 10 de Noviembre de 1918.—El Alcalde, Francisco Saro.

R. al núm. 6.364

Alcaldía de Aller

Confecionados los repartimientos de la contribución territorial por el concepto de rústica y urbana para el próximo año, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por el término de quince días, para que los contribuyentes formulen contra él las reclamaciones que estimen pertinentes.

Aller, a 7 de Noviembre de 1918.—El Alcalde, Luis Díaz.

R. al núm. 6.362

Alcaldía de Cudillero

Terminado el padrón de carruajes de lujo para el próximo año de 1919, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales pueden los interesados examinarlo y entablar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cudillero, a 4 de Noviembre de 1918.—El Alcalde, C. Cuervo.

R. al núm. 6.359.

Terminado la matrícula industrial para el próximo año de 1919, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de diez días, durante los cuales pueden los interesados examinarla y entablar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cudillero, a 4 de Noviembre de 1918.—El Alcalde, C. Cuervo.

R. al núm. 6.359

Alcaldía de Piloña

Este Ayuntamiento acordó sacar a subasta el arbitrio sobre puestos públicos de venta en esta villa bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, a fin de que puedan producirse reclamaciones dentro del plazo de diez días, contra el acuerdo referido.

Infiesto, 30 de Octubre de 1918.—El Alcalde, José M. Martínez y Noriega.

Este Ayuntamiento acordó sacar a subasta el arbitrio sobre de guello de reses en el Matadero público de esta villa.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, a fin de que puedan producirse reclamaciones dentro del plazo de diez días contra aquel acuerdo.

Infiesto, 30 de Octubre de 1918.—El Alcalde, José M. Martínez y Noriega.

R. al núm. 6.356

Junta de obras del puerto de Tarragona

ANUNCIO DE SEGUNDA

SUBASTA

Se señala el día 12 de Diciembre próximo, a las doce de la mañana, para la celebración de la segunda subasta de enajenación del vapor ganguil «Ebro», de este puerto.

La licitación se celebrará bajo el mismo tipo y condiciones establecidas para la primera subasta.

El pliego de condiciones se publica en la *Gaceta de Madrid* y en BOLETIN OFICIAL de la provincia, de fechas respectivamente de 8 y 7 de los corrientes.

Tarragona 9 de Noviembre de 1918.—El Vicepresidente, Agustín Virgili.—El Secretario-Contador, Francisco Ixart.

R. al núm. 6.363.

Audiencia Territorial de Oviedo

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 31 de Octubre último, se inserta la convocatoria que dice así.

Conforme a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento vigente sobre organización y régimen del Notariado, y con sujeción al programa para el primero y segundo ejercicios, redactado por esta Dirección general en 31 de Julio de 1913 y modificaciones acordadas en 28 de Febrero de 1916, (*Gaceta* de 8 de Agosto de 1913 y 2 de Marzo de 1916), se han de proveer por oposición directa y libre en el territorio de la Audiencia de Ovie-

do, las Notarías que a continuación se expresan, comprendiéndose en esta convocatoria, no sólo dichas vacantes, sino las que resulten hasta el día en que termine el último ejercicio y pertenezcan a este turno de oposición y Colegio.

1.º Cangas de Tineo, (por defunción de D. Jesús Rodríguez Arango), Distrito del mismo nombre.

2.º Pola de Lena, idem, idem, idem.

3.º Grandas de Salime, idem, de Castropol.

4.º Ponga, idem, de Cangas de Onís.

5.º San Antolín de Ibias, idem, de Cangas de Tineo.

6.º Navelgas, idem, de Tineo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes a la Junta Directiva del Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de treinta días naturales, que terminarán a las doce de la noche, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, cualquiera que sea la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL de aquella provincia, expresando en las instancias la Notaría o Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso, sin perjuicio de complementarlo en tiempo oportuno si fueren adicionadas con posterioridad nuevas vacantes.

Los solicitantes deberán acreditar que reúnen los requisitos prevenidos en el art. 10 de la ley del Notariado y 11 de su citado Reglamento, acompañando a sus instancias los documentos exigidos en el art. 35 del mismo y haber cumplido lo dispuesto en el art. 36 de la disposición últimamente mencionada.

Lo que se reproduce por medio de este periódico oficial, según previene el art. 32 del Reglamento del Notariado.

Oviedo, 9 de Noviembre de 1918.—El Secretario accidental del Gobierno, Antonio del Escosura.

R. al núm. 6.371

SECRETARIA DE GOBIERNO

ANUNCIO

Por defunción de D. Ramón González Díaz, se halla vacante el cargo de Juez municipal de Ribera de Abajo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que los aspirantes a dicho cargo presenten sus instancias documentadas en esta Secretaría de Gobierno, dentro del plazo de treinta días.

Oviedo 9 de Noviembre de 1918.—El Secretario accidental de Gobierno, Antonio de la Escosura.

R. al núm. 6.379.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Murias de Paredes

Don José María Díez y Díaz, Juez de instrucción del partido de Murias de Paredes.

Por el presente edicto, que se

expide en méritos del sumario 118 de 1918, por incendio de una casa de la propiedad de Francisco García, vecino de Torrestio, se cita a Francisco García Nieto y Bautista Lorenzo, vecinos últimamente de Torrestio, y hoy con residencia en la provincia de Oviedo, ignorándose el punto donde se hallan, para que comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado, en el término de diez días al objeto de recibirles declaración, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho.

Dado en Murias de Paredes a 8 de Noviembre de 1918.—José María Díez y Díaz.—El Secretario judicial, Angel D. Martín.

R. al núm. 6.361

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

GARCIA, Manuel Restituto, hijo de Robustiano y de Saturnina, natural de Gijón, parroquia de San Lázaro, Juzgado de Gijón, de 22 años de edad, estatura 1,650, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de 30 días ante el alférez, Juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe núm. 3, D. Manuel García Ovies, residente en Gijón.

6.369.

ALONSO TORAÑO, Ramón, hijo de Ramón y de María, de San Pedro, Ayuntamiento de Ribadesella, Oviedo, de 22 años, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de 30 días ante el alférez, juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe núm. 3, D. Manuel García Ovies, residente en Gijón.

6.370.

ALVAREZ GARCIA, Santos, hijo de Emilio y de Generosa, natural de Gijón, parroquia de San Lorenzo, de 22 años de edad, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de 30 días ante el alférez, juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe núm. 3, D. Manuel García Ovies, residente en Gijón.

6.368.

CACHERO, Sebastián, natural de Riosa, domiciliado últimamente en Boo, es alto, pelo rojo, delgado, sin bigote, como de 24 años de edad, tiene en una de las manos un inchazón entre los dedos índice y anular, comparecerá en el término de 10 días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión.

6.089.

HEVIA AZORES, Plácido, hijo de José y de Teresa, natural de la Repenerancia, parroquia de Belmonte, Ayuntamiento de Miranda, de 22 años de edad, jornalero, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de 30 días ante el juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe núm. 3, D. Jesús Soto Dominguez, residente en Gijón.

6.588.

VALLE PRIETO, Víctor, hijo de Eufemio y Concepción, natural de Valladolid, jornalero, de 22 años de edad, estatura un 1,680, color moreno, boca regular, domiciliado últimamente en Grao, Oviedo, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de 30 días ante el teniente juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria 28, de Caballería, residente en Ceuta.

6.209.

RICO VILLAGARCIA, José Ramón, natural de Castropol, Oviedo, soltero, marinero, de 19 años de edad, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en Castropol, comparecerá ante el Sr. Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, por no haberse presentado en su trozo el día 20 de Diciembre último, por cuyo motivo se le instruye expediente de prófugo.

6.203.

PEREZ GONZALEZ, José, hijo de Manuel y Avelina, natural de Lena, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo, soltero, minero, de 22 años de edad, estatura 1,602, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, domiciliado últimamente en Lena, procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de 30 días ante el alférez, juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe núm. 3, D. Ramón Armada Sabán, residente en Oviedo.

5.634.

TRASPALACIOS TRASPALACIOS, Pedro Jesús Cosme, hijo de Félix y de Cándida, natural de Arenas, Ayuntamiento de Cables, concejo de Cables, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, procesado por faltar a concentración el día 5 de Septiembre de 1918, comparecerá en el término de 30 días ante el alférez del Regimiento Infantería Príncipe núm. 3, D. José Laviña Beranger, residente en Oviedo.

5.631.

NUÑEZ PANDO, Ramón, hijo de Domingo y de Josefa, natural de Cuevas, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, ignorándose su estado, profesión y señas personales, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de 30 días ante el alférez del Regimiento Infantería Príncipe núm. 3, D. Javier Laviña, residente en Oviedo.

5.629.

LLANEZA GARCIA, Cecilio, de 23 años de edad, hijo de Nicolás y de Virginia, soltero, natural de Requejo, Mieres, y domiciliado últimamente en la Peña, minero, procesado por atentado, comparecerá en el término de 10 días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

5.618.

MENENDEZ OLIVEROS, Dario, hijo de Dario y de Florentina, natural de Cangas de Tineo, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión dependiente, y en la actualidad soldado del Regimiento de Africa núm. 68, y agregado al Servicio de Aeronáutica Militar, de 26 años de edad, estatura 1,675, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, cejas al pelo, procesado por la falta de incorporación, hallándose disfrutando 15 días de permiso en el mes de Diciembre último, en Cangas de Tineo, Oviedo, comparecerá en término de 30 días ante el primer teniente, juez instructor del Servicio de Aeronáutica Militar, D. Dioclecio Bravo, con destino en Cuatro Vientos.

6.054.

Cédulas y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresarán, para que comparezcan el día que se les señala, ó dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar, y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Un tal Ignacio (a) Chorro, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, que en algunas temporadas reside en el pueblo de Porciles, del término municipal de Salas; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Tineo para recibirle declaración en el sumario número veintinueve del año de 1918, que se instruye por hurto de una yegua.

6.360

RUIZ MIGUEL, Luis, domiciliado últimamente en Gijón, en la calle de San Bernardo; comparecerá ante la Audiencia provincial

de Oviedo los días 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre actual y 2 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, para asistir como jurado a las sesiones en causa por diferentes delitos, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de Gijón.

6.351

OLIVER BUZNEGO, Arsenio, domiciliado últimamente en Gijón, calle de Ruiz Gómez; comparecerá ante la Audiencia provincial de Oviedo los días 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del actual, y 2 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, para asistir como jurado a las sesiones en causa por diferentes delitos, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de Gijón.

6.359

FUENTES CUÉTARA, José, domiciliado últimamente en Gijón, calle del Marqués de Casa Valdés; comparecerá ante la Audiencia provincial de Oviedo los días 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del actual, y 2 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, para asistir como jurado a las sesiones en causa por diferentes delitos, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de Gijón.

6.353

RUSTO, Carlos, domiciliado últimamente en Gijón, calle de San Bernardo; comparecerá ante la Audiencia provincial de Oviedo los días 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre actual, y 2 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, para asistir como jurado a las sesiones en causa por diferentes delitos, instruida por el Juzgado del distrito de Oriente de Gijón.

6.354

ANUNCIOS NO OFICIALES

Banco de Gijón

ANUNCIO

Habiéndose extraviado en poder del interesado, D. José Alonso Riesgo, el resguardo de depósito emitido por este Banco con el número 5.944 el día 28 de Junio de 1911, representativo de dos títulos Serie A; número 251.203/204, y uno Serie B, número 62.631, todos tres de Deuda interior perpetua al 4 por 100, se hace público a los efectos señalados en el artículo 11 de nuestros Estatutos, por tres veces con intervalo de diez días de una a otra inserción.

Gijón, 26 de Octubre de 1918.—El Consejero Secretario, H. Gutiérrez.

Imp. El Correo de Asturias.—Oviedo